

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: BS-F-01	
			FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	No. 1584-2025 – O.C. 153256		
Nombre Contratista / aliado	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 901902500		
Objeto	Contratar el servicio integral de mantenimiento incluyendo aseo, cafetería y servicios de personal, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01- 2024 No. CCE-SNG-AMP-008- 2025		
Plazo de ejecución	El plazo del presente contrato corresponde al periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio para prestar los servicios, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar los recursos del contrato		
Fecha de inicio	04/11/2025	Fecha de terminación	31/07/2026
Modificaciones realizadas	N/A		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo		Hasta (tiempo)			
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar		\$9.294.630,27	
3. Cambio lugar ejecución		Desde (lugar de ejecución actual)		Hacia (lugar de ejecución solicitado)	
4. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
5. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			
6. Cesión		Nombre cesionario			
		Fecha de cesión			
7. Otras	X	Indique:			

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$ 64.734.615,40
Valor adicionado	\$ 0,00
Valor actual	\$ 64.734.615,40
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	-\$ 13.264.485,82
Valor pendiente de ejecución	\$ 51.470.129,58
Avance de ejecución financiera (%)	20,49%
Avance de ejecución técnica (%)	24,05%

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co> Página 1 de 6

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

El 14 de octubre de 2025, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 No. CCE-SNG-AMP-008 - 2025, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el proveedor **UNION TEMPORAL J-SERVITEC**, suscribieron la Orden de Compra No. 153256 de 2025 (Contrato No. 1584 de 2025), con un plazo de ejecución previsto del 04 de noviembre de 2025 (acta de inicio) hasta el 31 de julio de 2026, por valor de \$ 64.734.615,40 incluido AIU e IVA,

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. 153256 de 2025, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

No	Artículo	Cant.	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z5 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 1	9	Mes	\$ 3.040.271,00	\$ 27.362.439,00
2	ays05--Z5 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	9	Mes	\$ 1.728.080,00	\$ 15.552.720,00
3	ays05--Z5 - Café Social 1 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 254.520,00	\$ 2.290.680,00
4	ays05--Z5 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 9.264,00	\$ 83.376,00
5	ays05--Z5 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 23.346,00	\$ 210.114,00
6	ays05--Z5 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
7	ays05--Z5 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.260,00	\$ 47.340,00
8	ays05--Z5 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 24.891,00	\$ 224.019,00
9	ays05--Z5 - Creolina 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.705,00	\$ 33.345,00
10	ays05--Z5 - Ambientador 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 33.072,00	\$ 297.648,00
11	ays05--Z5 - Ambientador 2 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 17.422,00	\$ 156.798,00
12	ays05--Z5 - Insecticida 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 19.193,00	\$ 172.737,00
13	ays05--Z5 - Insecticida 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 19.372,00	\$ 174.348,00
14	ays05--Z5 - Limpiones 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 11.993,00	\$ 107.937,00
15	ays05--Z5 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 7.582,00	\$ 68.238,00
16	ays05--Z5 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 2.350,00	\$ 21.150,00
17	ays05--Z5 - Escoba 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.632,00	\$ 50.688,00
18	ays05--Z5 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 7.911,00	\$ 71.199,00
19	ays05--Z5 - Trapero 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.225,00	\$ 74.025,00
20	ays05--Z5 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 7.911,00	\$ 71.199,00
21	ays05--Z5 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 3.968,00	\$ 35.712,00
22	ays05--Z5 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 2.398,00	\$ 21.582,00
23	ays05--Z5 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 10.644,00	\$ 95.796,00
24	ays05--Z5 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 20.645,00	\$ 185.805,00
25	ays05--Z5 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.129,00	\$ 37.161,00
26	ays05--Z5 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
27	ays05--Z5 - Guantes 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.150,00	\$ 46.350,00
28	ays05--Z5 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 107.680,00	\$ 969.120,00
29	ays05--Z5 - Toallas para manos 6 (Compra) - 16	9	Unid.	\$ 131.296,00	\$ 1.181.664,00
30	ays05--Z5 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 15	9	Unid.	\$ 104.145,00	\$ 937.305,00
31	ays05--Z5 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 82.060,00	\$ 738.540,00
32	ays05--Z5 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 15	9	Unid.	\$ 142.020,00	\$ 1.278.180,00

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co> Página 2 de 6

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

33	ays05--Z5 - Mezclador 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
34	ays05--Z5 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.577,00	\$ 32.193,00
35	ays05--Z5 - Café 1 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 55.584,00	\$ 500.256,00
36	ays05--Z5 - Crema para café (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
37	ays05--Z5 - Azúcar 1 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 44.710,00	\$ 402.390,00
38	ays05--Z5 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 71.958,00	\$ 647.622,00
39	ays05--Z5 - Bebida de frutas (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 28.404,00	\$ 255.636,00
40	ays05--Z5 - Bebida de panela (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 18.501,00	\$ 166.509,00
41	ays05--Z5 - Agua potable 4 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 183.050,00	\$ 1.647.450,00
42	ays05--Z5 - Balde (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 820,00	\$ 7.380,00
43	ays05--Z5 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 5.984,99	\$ 53.864,91
44	ays05--Z5 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 37.435,00	\$ 336.915,00
45	ays05--Z5 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 33.725,00	\$ 303.525,00
46	ays05--Z5 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 99.940,00	\$ 899.460,00
47	ays05--Z5 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
48	ays05--Z5 - AIU	1	Unid.	\$ 5.785.041,59	\$ 5.785.041,59
49	ays05--Z5 - IVA	1	Unid.	\$ 1.099.157,90	\$ 1.099.157,90
				Total	\$ 64.734.615,40

Ahora bien, conforme a la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, el 23 de enero de 2026 Colombia Compra Eficiente expidió dos comunicados en los que indica¹:

"i. El aumento autorizado a los precios de servicio de personal (Operarios) por concepto de SMMLV para la vigencia 2026 corresponde al 23%, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1469 de 2025 y 1470 de 2025, y posteriormente confirmado de manera transitoria mediante el Decreto 0159 de 2026. No obstante, el porcentaje del 23,11% corresponde al ajuste adoptado mediante circular por Colombia Compra Eficiente en el respectivo Acuerdo Marco de Precios, aplicable en la contratación pública.

ii. El aumento autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y de los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería) por concepto de IPC para la vigencia 2026 corresponde al 5,10%, de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026. Dicho ajuste se encuentra enmarcado en lo dispuesto por los Decretos 1469 de 2025 y 1470 de 2025, y se reconoce igualmente en el Decreto 0159 de 2026, que fijó de manera transitoria el salario mínimo para el año 2026."

Con base en lo anterior y en atención a lo dispuesto en el numeral 9.2 de la Cláusula 9 del Acuerdo Marco de Precios, se hace necesario respecto de la referida orden de compra proceder de la siguiente manera:

- Aplicar dicho incremento en la orden de compra No. 153256 de 2025 (Contrato No. 1584 de 2025), teniendo en cuenta la siguiente información:

¹ Los reajustes al SMLMV e IPC a la Orden de Compra se adelantan con fundamento a las comunicaciones emitidas por CCE, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-ycafeteria-v>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Z5 - Mano de Obra

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento Salario 23,11%	No. Per.	Cant. Operarios O.C.	Incremento por SMLMV
1	ays05-Z5 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	\$ 3.040.271,00	\$ 702.606,63	7	1	\$ 4.918.246,41
2	ays05--Z5 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	\$ 1.728.080,00	\$ 399.359,29	7	1	\$ 2.795.515,03
					Subtotal	\$ 7.713.761,44
					AIU (10% del Subtotal)	\$ 771.376,14
					IVA (19% del AIU)	\$ 146.561,47
					Total	\$ 8.631.699,05

Z5 - -Bienes de Aseo y Cafetería

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento IPC – 5.10%	No. Per.	Cant.	Incremento por SMLMV
1	ays05--Z5 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 1.659.472,99	\$ 84.633,12	7	1	\$ 592.431,84
					Subtotal	\$ 592.431,84
					AIU (10% del Subtotal)	\$ 59.243,18
					IVA (19% del AIU)	\$ 11.256,20
					Total	\$ 662.931,22
Valor Total Adicionar por Incremento mano de obra y bienes de aseo y cafetería						\$ 9.294.630,27

En síntesis se hace necesario aumentar el valor de la orden de compra actual en la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$9.294.630.27)**, incluido AUI e IVA, tomando como referencia los valores unitarios contenidos en la orden de compra, incrementando la mano de obra en 23.11% y los bienes según IPC en 5.10%, donde el valor de los servicios de los operarios representa un valor fijo para la Entidad y donde el valor de los insumos corresponde a una proyección, tomando como base la cantidad definida por cada insumo por su precio unitario.

Cantidad. bienes O.C inicial x mes	Incremento 5,10%	Total-Mes
\$ 1.659.472,99	\$ 84.633,12	\$ 1.744.106,11

En razón a lo anterior, el valor total de la orden de compra, incluida la adición por incremento de la mano de obra e insumos, correspondiente a la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$74.029.245.67)**, incluido AIU e IVA.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Ítem	Artículo	Cant.	Unid.	Vr Unitario	Vr Inicial OC	Vr a Adicionar por incremento SMLMV	Vr a Adicionar por incremento IPC	Vr Final OC.
1	ays05-Z5 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	9	Mes	\$ 3.040.271,00	\$ 27.362.439,00	\$ 4.918.246,41		\$ 32.280.685,41
2	ays05--Z5 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	9	Mes	\$ 1.728.080,00	\$ 15.552.720,00	\$ 2.795.515,03		\$ 18.348.235,03
3	ays05--Z5 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	Unid.	\$ 1.659.472,99	\$ 14.935.256,91		\$ 592.431,84	\$ 15.527.688,75
4	ays05--Z5 - AIU	1	Unid.	\$ 5.785.041,59	\$ 5.785.041,59	\$ 771.376,14	\$ 59.243,18	\$ 6.615.660,91
5	ays05--Z5 - IVA	1	Unid.	\$ 1.099.157,90	\$ 1.099.157,90	\$ 146.561,47	\$ 11.256,20	\$ 1.256.975,57
				TOTAL	\$ 64.734.615,40	\$ 8.631.699,05	\$ 662.931,22	\$ 74.029.245,67

Por último, es importante señalar que la presente solicitud de adición se fundamenta en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala:

“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...) PARAGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...).”

Conforme lo anterior, la ley permite que las partes realicen acuerdos que propendan por la consecución efectiva del objeto contratado y con ello el interés general en él inmerso, destacándose que con la suscripción de la adición pretendida se busca satisfacer las necesidades de la Entidad, en materia del servicio de aseo y cafetería.

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato, como se muestra a continuación:

SMLMV 2025	\$ 1.423.500,00				
SMLMV 2026	\$ 1.750.905,00				
Vr Inicial Orden de Compra				Adición No. 1	
Vr. Inicial Orden de Compra	Cant. de SMLMV año 2025 B = (A/1,423,500)	50% en SMLMV año 2025 C=(B/2)	Vr Máximo en Pesos a Adicionar	Vr en SLMMV	Vr en Pesos
\$ 64.734.615,40	45,48	22,74	\$ 39.815.579,70	5,31	\$ 9.294.630,27

Para amparar la presente Adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3726 del 02 de enero de 2026, expedido por el/la Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la ARN., adicionado el 30-01-2026 por la Subdirección Financiera.

último, se precisa que las modificaciones solicitadas se fundamentan en las normas y disposiciones vigentes al momento de presentar la presente solicitud, en el marco del Acuerdo Marco de Precios correspondiente. No obstante, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes a que haya lugar como consecuencia de la medida cautelar de suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 de 2025, “Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal”, decretada

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

mediante Auto No. 11001-03-25-000-2026-0000 por la Sub-Sección A de la Sección Segunda del Consejo de Estado. Lo anterior, sin perjuicio de las decisiones definitivas que se adopten dentro del respectivo proceso de nulidad.

Fecha de Solicitud	19/02/2026
ARNULFO PARRADO AGUILERA SUPERVISOR	